



Expediente: 380/23

Carátula: LEAVY KARINA DEL VALLE C/ SANATORIO DULCE ESPERA LOS ALISOS (IRRAZABAL-NIEVAS S.R.L.) Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANATORIO DULCE ESPERA LOS ALISOS (IRRAZABAL - NIEVAS S.R.L.), -DEMANDADO

90000000000 - LEAVY, KARINA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 380/23



H20703627566

JUICIO: LEAVY KARINA DEL VALLE c/ SANATORIO DULCE ESPERA LOS ALISOS (IRRAZABAL-NIEVAS S.R.L.) Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 380/23

CONCEPCION, 22 de agosto de 2023.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).RDB

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.